



ORIGEN: Origen: Sd:76 - DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA/RUIZ GC
DESTINO: Destino: ORDENADORES DEL GASTO RESPONSABLES DE PI
ASUNTO: Asunto: PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO CAPIT
bs.: APROBO:ILIANA GOMEZ

CIRCULAR N° 1 de 2014
(Febrero 17 de 2014)

PARA: Ordenadores del Gasto y Responsables del Presupuesto de las Entidades de la Administración Central, Concejo Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital, Unidades Administrativas Especiales, Unidades Ejecutoras Locales y Fondos de Desarrollo Local.

DE: Tesorera Distrital

ASUNTO: Pago de Servicios Públicos del Distrito Capital.

Para efectos de realizar los pagos de servicios públicos de las empresas de: Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Telecomunicaciones de Bogotá, Gas Natural y Codensa, se ha parametrizado en el Sistema de Operación y Gestión de Tesorería – OPGET diferentes opciones por empresa para que la entidad diligencie la orden de pago teniendo en cuenta los siguientes pasos:

Forma de Pago: Abono en Cuenta

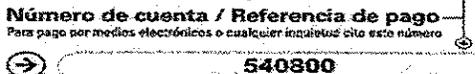
EMPRESA	NIT	TIPO OP	BANCO	TIPO DE CUENTA	No. CUENTA
CODENSA	830.037.248	45	BANCO SUDAMERIS	AHORROS	90060000410
GAS NATURAL	800.007.813	43	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	17870716369
EMPRESA DE TELEFONOS BOGOTA	899.999.115	44	BANCO POPULAR	AHORROS	220062720305
SERVICIO DE ASEO	899.999.094	41	SUDAMERIS	CORRIENTE	100000553
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA EAB-ESP			DAVIVIENDA	CORRIENTE	481869999922
SERVICIO ACUEDUCTO	899.999.094	42	SUDAMERIS	CORRIENTE	1804673
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA EAB-ESP			DAVIVIENDA	AHORROS	007900287975



(Ejemplos)



Referencia de pago:

EMPRESA		REFERENCIA DE PAGO
CODENSA	Número de Cliente	
GAS NATURAL	Referencia de Pago	Número de cuenta / Referencia de pago Para pago por medios electrónicos o cualquier inquietud cite este número 
EMPRESA DE TELEFONOS BOGOTA	Referencia de Pago	
SERVICIO DE ASEO	Cuenta Contrato	
SERVICIO ACUEDUCTO	Cuenta Contrato	

Diariamente, la Tesorería Distrital enviará a las empresas la relación de los pagos realizados por las entidades para la aplicación de los mismos, razón por la cual es importante el correcto diligenciamiento de la información, teniendo en cuenta que:

- La responsabilidad de la información registrada en la orden de pago es del Ordenador del Gasto de la Entidad.
- En el momento que se digite mal el tipo de orden de pago, el número de cuenta o el banco, el pago no se hará efectivo y se anulará de oficio para que vuelva a ser radicado en el sistema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17-02-2014 12:24:40

Al Contestar Cite Este Nr.:2014EE23426 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:76 - DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA/RUIZ GC
DESTINO: Destino: ORDENADORES DEL GASTO RESPONSABLES DE PI
ASUNTO: Asunto: PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO CAPIT
OBS: Obs.: APROBO:ILIANA GOMEZ

- Si la referencia de pago no es la correcta, la empresa no podrá hacer efectiva la aplicación del pago, lo cual causará el corte del servicio.
- Tomando en cuenta que los pagos de Aseo y Acueducto se giran a la misma Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, se recomienda especial cuidado cuando se estén diligenciando las Ordenes de Pago al diferenciar si se trata del servicio de Aseo o del servicio de Acueducto, dado que se trata de dos tipos de órdenes de pago diferentes (41 Aseo o 42 Acueducto) y que las cuentas bancarias son diferentes para cada servicio. De este diligenciamiento depende que se apliquen los pagos correctamente y no se deban anular de oficio las órdenes de pago, generando demoras que puedan causar el corte del servicio y los posteriores cobros por mora y reconexión.

Para atender inquietudes, favor enviarlas al correo OPGET_soluciones@shd.gov.co o comunicarse a los teléfonos 338 55 96 o 338 56 09.


NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ
Tesorera Distrital

Aprobado por:	Iliana Gómez de Illera		14-04-2014
Revisado por:	Sandra Janeth Cruz Rincón/ José Agustín Barrera		14-04-2014

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
HUMANANA

